

TRANSPORTES PAILON DEL DIABLO CIA. LTDA.
RIO VERDE – BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

Oficio N.- 078 TPDDCLRV.
Río Verde, a 11 de Noviembre del 2010.

SEÑORA DOCTORA:
LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO.

Presente,

ENTREGADO
Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: 29 NOV. 2010
Q.R. Recibido en comisión de
servicios 25-26 Nov. 2010

De mis consideraciones:

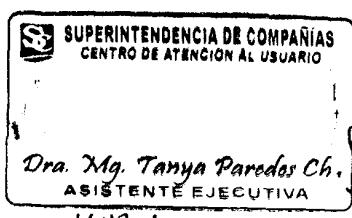
Por medio de la presente la Compañía de Transportes Pailón del Diablo Cia. Ltda. de la parroquia Río Verde, cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, le hacemos llegar la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgado por el señor Ricardo Corazón Moreano Barrera y Esposa a favor de Luis Polivio Guzmán Asperilla, una vez rectificada y dado cumplimiento a las observaciones señaladas por Ud. En Oficio No. SC.UJ.A.2010. 0001578, del 31 de Agosto del 2010, muy comedidamente le SOLICITAMOS, se proceda a realizar el cambio respectivo del socio nuevo Luis Guzmán Asperilla en la Nómina de accionistas de la compañía de Transportes Pailón del Diablo Cia. Ltda. en ves de Ricardo Moreano Barrera, además nos proporcione dos copias certificadas de la Nómina de los socios donde conste el nuevo accionista de la compañía.

Por la favorable aceptación y ayuda, me antípalo en expresarle mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente.

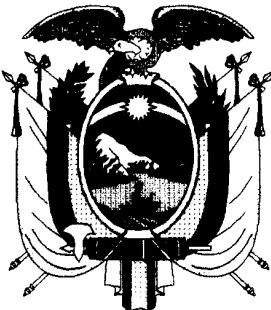
MEMORANDO N° SC.UJ.A.10.
1244 de 29. 11. 2010
Digitado y Atendido el 01.12. 2010
Muiselonesby.

Dr. Galo Tanya Cruz
GERENTE GENERAL



28/3/1

REPUBLICA DEL ECUADOR



2813
ADENDUM N° 1

NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA Y ESPOSA

A FAVOR DE LUIS POLIVIO GUZMAN ASPERILLA

CUANTIA \$ 20USD

Baños, a 4 de AGOSTO del 2010

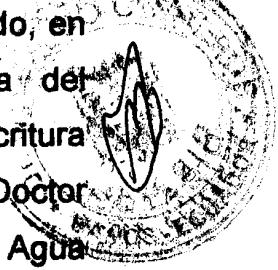
Digitado el 01.12.2010 *Juan Salazar R*

1294

ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES
OTORGADO POR
RICARDO CORAZON
MOREANO Y ESPOSA
A FAVOR DE LUIS
POLIVIO GUZMAN
CUANTIA: 20 USD
DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día miércoles
cuatro de agosto del año dos
mil diez.- Ante mí, Doctor
Oswaldo Cisneros Rodríguez,
Notario Público de este
cantón, comparecen por una
parte los señores

cónyuges RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA y ROSA MELIDA
POZO BECERRA, y por otra parte el señor LUIS POLIVIO GUZMAN
ASPERILLA, casado, los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en este cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer
obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus
resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO. En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvase incorporar una que contenga el acta societario de CESION Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la
compañía de TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA LTDA de
conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES,
Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por
sus propios derechos y en calidad de CEDENTES, los señores RICARDO
CORAZON MOREANO BARRERA casado, mayor de edad, legalmente
capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en la
parroquia Río Negro, Cantón Baños de Agua Santa, provincia del
Tungurahua, y su Esposa ROSA MELIDA POZO BECERRA, por otra
parte y en calidad de CESIONARIO el señor LUIS POLIVIO GUZMAN
ASPERILLA, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliado, en
la parroquia Ulba, Cantón Baños de Agua Santa provincia del
Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura
Pública celebrada el tres de enero del dos mil tres, ante el Doctor
Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua

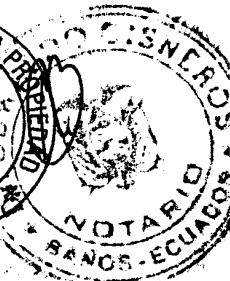


Santa, inscrita el veinte y nueve de octubre del dos mil tres, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número VEINTINUEVE, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA LTDA. Con domicilio principal en la parroquia Río Verde, cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. El señor RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA, adquiere, mediante escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por Angel Polivio Aguagal Pilataxi con fecha siete de Octubre del año dos mil cuatro y mediante escritura Aclaratoria de fecha veinte y dos de julio del año dos mil cinco ante el Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez Notario Público del cantón Baños de Agua Santa e inscritas, con fecha veinte y uno de Abril del dos mil cinco en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número DIECISIETE, se transfiere veinte participaciones. Dos.- El capital social de la compañía es de quinientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, el socio señor RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA, es dueño y propietario de veinte participaciones de un dólar cada una. Tres - La Junta General Ordinaria de socios de la compañía de TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA LTDA. , celebrada el día Martes veinte de Julio del dos mil diez, entre uno de los puntos, RESOLVIO AUTORIZAR al señor RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor LUIS POLIVIO GUZMAN ASPERILLA, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía de TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- UNO .- CESION Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor



RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus VEINTE PARTICIPACIONES, a favor del Señor: LUIS POLIVIO GUZMAN ASPERILLA. DOS.- PRECIO.- El precio que el CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veinte participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. TRES .- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedente como cessionario, aceptan expresamente la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaría en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cessionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía de TRANSPORTES PAILON DEL DIABLO CIA LTDA. , es de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, divididos en quinientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera

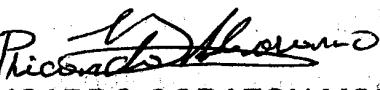
SOCIO	No PARTIC	VALOR	TOTAL CAPITAL SOCIAL
AGUAGALLO POLIVIO	30	30,00	30,00
AGUAGALLO JAVIER	50	50,00	50,00
CASCO WILSON	50	50,00	50,00
CAMPAÑA CECILIA	50	50,00	50,00
FREIRE JOSE	30	30,00	30,00
FREIRE ALBAN CIRO	50	50,00	50,00



FREIRE N. ROBERTH EDI	50	50,00	50,00
GUEVARA SALAN CARLOS	50	50,00	50,00
GUZMAN A. LUIS P.	20	20,00	20,00
SILVA S. JOSE E.	20	20,00	20,00
ROBALINO V. PATRICIO	20	20,00	20,00
NARANJO MARCO V.	20	20,00	20,00
TAPIA CRUZ GALO	30	30,00	30,00
TAPIA CRUZ TITO	30	30,00	30,00
ZAMORA M NELSON	50	50,00	50,00
SUMA TOTAL	550	550,00	550,00

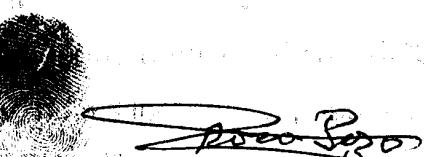
Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.- Doctor Galo Tapia Cruz matricula mil cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua .- Hasta aquí la minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican, con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor del caso.-Yo el Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y comprendiendo los efectos legales de este contrato, se agregan todos los documentos habilitantes y procede a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.




RICARDO CORAZON MOREANO BARRERA

C.I. 160012660-9

C.V. 061-0002



ROSA MELIDA POZO BECERRA

C.I.160016766-0

C.V. 028-0002


LUIS POLIVIO GUZMAN ASPERILLA

C.I.160019069-6

C.V. 241-0001

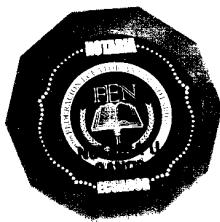

EL NOTARIO

SE.....

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO

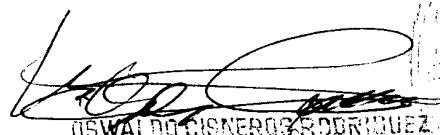

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

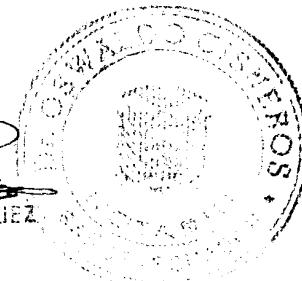


Rep 2012

RAZON DE MARGINACION: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de compañía de Transportes Pailón del Diablo Compañía Limitada, celebrada el tres de enero del año dos mil tres, de la Venta de Participaciones celebrada el cuatro de agosto del año dos mil diez .- Baños a 29 de octubre del 2010.- Doy Fe.

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio:

2010- 1077

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Septiembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 81 a 81 con el número de inscripción 80 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAILON DEL DIABLO CIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [MOREANO BARRERA RICARDO CORAZON en calidad de CEDENTE], [GUZMAN ASPERILLA LUIS POLIVIO en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de Junta General de fecha] de fecha [Veinte de Julio de Dos Mil Diez].



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PAILON DEL DIABLO CIA LTDA. DE CAMIONETAS DE LA PARROQUIA RIO VERDE, CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DIA MARTES 20 DE JULIO DEL 2010.

En la parroquia de Río Verde, cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de julio del dos mil diez, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA LTDA. En su domicilio principal ubicado en la parroquia Río Verde, cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Ordinaria el señor Polivio Aguagallos Pilataxi, Presidente, quién a las 20h45, declara instalada la sesión, interviene como Secretario el Señor Gerente General Dr. Galo Tapia Cruz, el mismo que a pedido del Señor Presidente, da lectura de la lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: Aguagallos Polivio, propietario de 30 participaciones, Aguagallos Javier, propietario de 50 participaciones, Casco Wilson, propietario de 50 participaciones, Campaña Cecilia, propietaria de 50 participaciones, Freire José, propietario de 30 participaciones, Freire Albán Ciro, propietario de 50 participaciones, Guevara Salán Carlos, propietario de 50 participaciones, Moreano Ricardo, propietario de 20 participaciones, Naranjo Marco, propietario de 20 participaciones, Freire Narváez Roberth., propietario de 50 participaciones, Robalino Vallejo Patricio propietario de 20 participaciones, Silva Silva José propietario de 20 participaciones, Tapia Cruz Galo, propietario de 30 participaciones, Tapia Cruz Tito, propietario de 30 participaciones, y Zamora Nelson, propietario de 50 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía.-

Por pedido de la Presidencia, el Secretario Gerente, da lectura de la convocatoria poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA :

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Ordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta general Ordinaria anterior.
- 4.- Lectura de Comunicaciones.
- 5.- Informes.
- 6.- Autorización y Transferencia del compañero Ricardo Moreano a favor de Luis P. Guzmán A.

Orden del día que es puesta a consideración de los socios, con la cual es aprobada sin ninguna modificación.

Comprobado que fue el Quórum en legal por Gerencia General, con a asistencia de 15 compañeros.

El Presidente da por instalada la Junta General Ordinaria, de la Compañía de Transporte Pailón del Diablo Cia. Ltda. de Camionetas, agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Ordinaria Anterior, de la Compañía Limitada Pailón del Diablo de Camionetas, la cual queda aprobada sin ninguna modificación por los socios.

Lectura de Comunicaciones.

a).- Junta Parroquial de Río Verde, invitando a la sesión de trabajo para la organización de las festividades con el Gobierno Parroquial de Río Verde, indicando que se asistirá en Representación de la compañía.

b).- Oficio del Señor Ricardo Moreano solicitando se le Autorice la venta y transferencia de sus participaciones al señor Luis Polivio Guzmán A. por lo que se acuerda dar solución en el punto sexto.

Informes:

El compañero Presidente informa que al compañero Tito Tapia se le ha invitado a la Junta General Ordinaria, ya que cuanto se va a tratar como punto fundamental la ayuda que debemos dar al compañero por la perdida y robo que le hicieron al compañero de su vehículo que hasta la fecha no recupera, por lo que se procederá a realizar la rifa programada para el 26 de junio se traslado para el sábado 24 de Julio a las 12H30 minutos del día en la Radio La Voz del Santuario, por lo que deberán todos los socios entregar los talonarios para la rifa.

El compañero Gerente General informa que se ha estado averiguando sobre el incremento de unidades para los compañeros que no tienen calificado los vehículos, por lo que se procederá a realizar y confeccionar varios oficios de las comunidades e instituciones públicas de la parroquia para solicitar a la comisión Nacional de transporte Terrestre Transito y Seguridad vial el incremento de unidades que hace falta en la comunidad de Río Verde.

Autorización de venta y transferencia de las 20 participaciones que tiene el Compañero, Moreano Barrera Ricardo Corazón, a favor de los Señores Guzmán Asperilla Luis Polivio individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD de votos, esto es con 550 votos a favor AUTORIZAR la transferencia de las 20 participaciones que tiene el Señor Moreano Barrera Ricardo Corazón a favor del Señor Guzmán Asperilla Luis Polivio, toda vez que ningún otro socio manifestó deseos de adquirir dichas participaciones.-

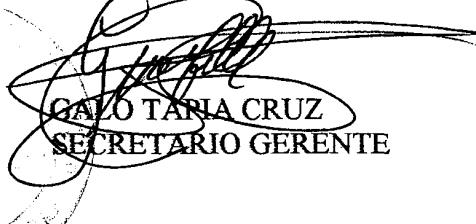
Por lo tanto, de conformidad con la Ley de Compañías y al existir el consentimiento unánime de los socios, se RESUELVE AUTORIZAR la enajenación y transferencia de las indicadas participaciones individual, para lo cual se realizará la correspondiente escritura pública. Como también la Autorización de ingreso al nuevo socio, a la Compañía Limitada.

El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se le invite al señor Luis Polivio Guzmán para la próxima Junta General Extraordinaria, en calidad de socio nuevo, aclarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.-

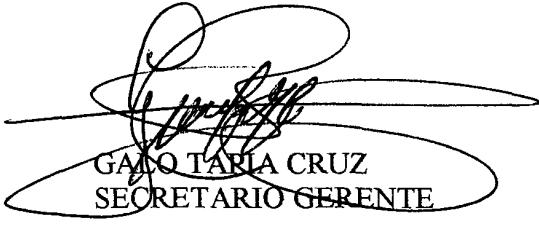
Se trata sobre la colaboración en las festividades parroquiales por lo que se resuelve que se presente a nombre de nuestra compañía de transportes un carro alegórico con una chica que nos represente pidiéndole de favor a la esposa presente del compañero Ciro Freire la cual acepta ayudarnos para que su hijita salga en el carro alegórico para el Pregón de Fiestas, y de la misma manera se acuerda que se dará un aporte económico para ayuda de las festividades parroquiales sin disponer al momento de la cantidad.

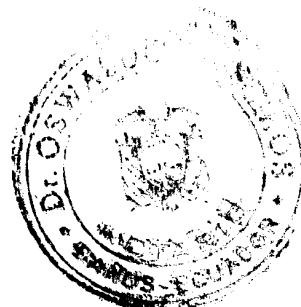
Todos los compañeros en Junta General anterior resolvieron poner una cuota para la compra de la refrigeradora los que trabajan con vehículos y los que no trabajan otra cuota diferente, para la compra de una licuadora y un regalo sorpresa, por lo que al momento proceden a entregar la cantidad de 30,00 dólares americanos los 8 compañeros para la refrigeradora y a 10,00 dólares americanos los que no trabajamos para la licuadora 6 compañeros quedando libre el compañero Tito Tapia para quién es la ayuda. El señor Presidente dispone un receso, para que se redacte esta acta que antecede; y reinstalada que fue la sesión con el mismo número de socios, se procede a dar lectura del acta, luego de lo cual, los socios lo aprueban en todas sus partes, terminando la presente Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 22h30, firmando para constancia el Señor Presidente Y Secretario Gerente de la Compañía.


POILIVIO AGUAGALLO PILATAXI
PRESIDENTE


GALO TAPIA CRUZ
SECRETARIO GERENTE

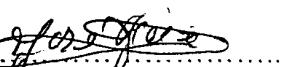
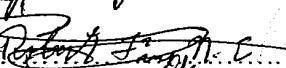
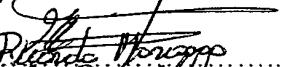
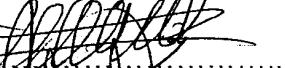
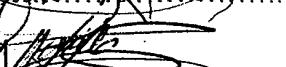
CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original
Que reposa en los archivos de la Compañía de Transportes Pailón
del Diablo Cia Ltda.. a mi cargo.


GALO TAPIA CRUZ
SECRETARIO GERENTE



TRANSPORTES PAILON DEL DIABLO CIA. LTDA.
RIO VERDE - BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SOCIOS A JUNTA GENERAL

SOCIO	FECHA	FIRMA
1.- AGUGALLO POLIVIO	20/07/2010 Hora 20:45 PM	
2.- AGUGALLO JAVIER	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
3.- CASCO WILSON	20/07/2010 / Hora 20:45 P.M.	
4.- CAMPAÑA CECILIA	20/07/2010 / Hora 20:45 P.M.	
5.- FREIRE CIRO ADAN	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
6.- FREIRE JOSE	20/07/2010 / Hora 20:45 P.M.	
7.- FREIRE ROBERTH	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
8.- GUEVARA CARLOS	20/07/2010 / Hora 20:45 P.M.	
9.- MOREANO RICARDO	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
10.-NARANJO MARCO	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
11.-SILVA JOSE	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
12.-ROBALINO PATRICIO	20/07/2010 / Hora 20:45 PM	
13.-TAPIA GALO	20/07/2010 / Hora 20:45	
14.-TAPIA TITO	20/07/2010 / Hora 20:45	
15.-ZAMORA NELSON	20/07/2010 / Hora 20:45	


SR. POLIBIO AGUAGALLO
PRESIDENTE.

1891711731001



Conforme a la solicitud Número: 3, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891711731001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de agosto de 2010*Razón Social: Compañía de Transporte Pailon del Diablo Cia Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución	29 29/10/2003	28
Mercantil	Cesión de Participaciones	17 21/04/2005	15
Mercantil	Cesión de Participaciones	18 21/04/2005	17
Mercantil	Cesión de Participaciones	62 26/12/2007	83

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 4 Constitución

Inscrito el : *miércoles, 29 de octubre de 2003*

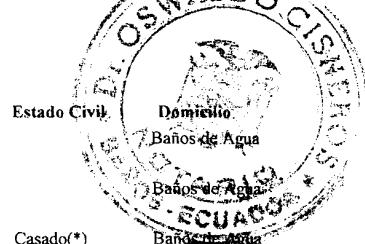
Tomo: 1 Folio Inicial: 28 - Folio Final: 29
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 640
 Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: viernes, 03 de enero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución: Resolucion 03. 1 Dic 241
 Fecha de Resolución: jueves, 23 de enero de 2003
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: Total suscrito con un valor de [550.00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007193	Intendente de Compañías de Ambato		Baños de Agua
Razón Social	18-91711731001	Compañía de Transporte Pailon Del Diablo Cia Ltda		
Socios	80-0000000007199	Aguagallo Armijos Javier Raul	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00181448	Aguagallo Pilataxi Angel Polivio	Soltero	Baños de Agua
Socios	80-0000000007200	Campaña Tabares Zenaida Cecilia	Viudo	Baños de Agua
Socios	80-0000000007196	Casco Freire Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00268088	Freire Alban Ciro Adan	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	(Ninguno)	Baños de Agua
Socios	80-0000000002347	Guevara Salan Carlos Gonzalo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00062697	Ramos Arias Jesus Floresmilo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	80-0000000007198	Tapia Cruz Galo Filadelfo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	80-0000000007197	Tapia Cruz Tito Eugenio	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	80-0000000005044	Zamora Miranda Nelson Asdrubal	Casado(*)	Baños de Agua



2 / 4 Cesión de Participaciones

Inscrito el : jueves, 21 de abril de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 15 - Folio Final: 15
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 196
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: jueves, 07 de octubre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00181448	Aguagallo Pilataxi Angel Polivio	Casado(*)	Baños de Agua
Cedente	80-0000000016607	Jara Ramos Luisa Otilia	Casado(*)	Baños de Agua
Cedente	80-0000000016608	Sanchez Bravo Olga Marina	Casado(*)	Baños de Agua
Cedente	80-0000000007198	Tapia Cruz Galo Filadelfo	Casado(*)	Baños de Agua
Cesionario	16-00126609	Moreano Barrera Ricardo Corazon	Casado(*)	Baños de Agua
Cesionario	16-00348278	Naranjo Landa Marco Vinicio	Casado(*)	Baños de Agua
Compañía	18-91711731001	Compañía de Transporte Pailon Del Diablo Cia Ltda		Baños de Agua

3 / 4 Cesión de Participaciones

Inscrito el : jueves, 21 de abril de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 17
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 197
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: lunes, 04 de abril de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	(Ninguno)	Baños de Agua
Cedente	80-0000000016609	Ramos Jara Francisca Elcira	(Ninguno)	Baños de Agua
Cedente	16-00301806	Recalde Gamboa Elvia Esther	(Ninguno)	Baños de Agua
Cedente	80-0000000007197	Tapia Cruz Tito Eugenio	(Ninguno)	Baños de Agua
Cesionario	80-0000000016610	Robalino Vallejo Elias Patricio	(Ninguno)	Baños de Agua
Cesionario	18-01644079	Silva Silva Jose Eduardo	(Ninguno)	Baños de Agua
Compañía	18-91711731001	Compañía de Transporte Pailon Del Diablo Cia Ltda		Baños de Agua

4 / 4 Cesión de Participaciones

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 83 - Folio Final: 83
 Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 1,136
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: lunes, 19 de noviembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: Pagado con un valor de [550.00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Se hace constar que el señor JESUS FLORESMILLO RAMOS ARIAS, comparece en el presente contrato con su esposa la señora MARIA VICTORIA PAREDES MERINO.

El señor JESUS FLORESMILLO RAMOS ARIAS, es dueño y propietario de Cincuenta participaciones las cuales vende y transfiere en su totalidad, por el presente acto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00062697	Ramos Arias Jesus Floresmilo	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00275745	Freire Naryaez Roberth Edi	Soltero	Baños de Agua
Razón Social	18-91711731001	Compañía de Transporte Pailon Del Diablo Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	29	29-oct-2003	28	29

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:59:45 del miércoles, 04 de agosto de 2010



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Dr. Walter Medina Ocaña
Firma del Registrador.